

Comunicado nº 0012/11

21 de septiembre de 2011

En defensa de la calidad de la información en RTVE

- CCOO rechaza rotundamente la decisión del Consejo de Administración

No será Comisiones Obreras quien defienda la decisión del Consejo de Administración de CRTVE por la que se aprueba el acceso, a través del Inews, a los contenidos en los que trabajan los compañeros de los informativos de TVE. No debe resultar extraño, más bien al contrario, que quienes tienen la obligación de dirigir la Corporación se interesen también por los contenidos que se van a emitir en los distintos Telediarios de la cadena. Otra cosa muy distinta es que alguien pretenda, con esta acción, coaccionar, intimidar y condicionar el trabajo de los miles de compañeros que, en TVE, no deben tener otro objetivo que hacer su trabajo con absoluta libertad, para que así lo reciban los espectadores que cada día conectan con los informativos de TVE.

Es evidente que no siempre las cosas son lo que parecen. No es casualidad que la propuesta aprobada por el Consejo haya sido presentada por el Partido Popular. No es casualidad que se presente a menos de 2 meses de las elecciones generales del 20 de noviembre. Pero frente a las intenciones de otros está el compromiso de todos. Hoy es el día para reiterar que los profesionales de la información de RTVE, que somos todos los trabajadores de la empresa, no vamos a permitir injerencias que ataquen la calidad de la información. No están nada lejanos los tiempos en los que la Audiencia Nacional sentenció contra TVE por manipulación informativa, o la más reciente denuncia CCOO de manipulación informativa de los informativos de TVE-Canarias que el Consejo de Informativos confirmó y denunció. **Comisiones Obreras** estuvo en esas demandas lo mismo que estaremos, como siempre, apoyando a todos los compañeros que denuncien intentos de atacar su independencia profesional.

CCOO rechaza rotundamente la decisión del Consejo de Administración. La independencia profesional se ataca cuando se convocan ruedas de prensa sin que los periodistas puedan preguntar. Se ataca la independencia cuando a los profesionales de la información se les predeterminan los tiempos que deben durar las informaciones de campaña. Se vulneran los principios del periodismo cuando el cronómetro manda tanto o más que el criterio del profesional. La decisión del Consejo de Administración se enmarca en un contexto en el que los periodistas, todos, sufren muy serios problemas de calidad en el empleo. No nos engañemos, **TODOS** quieren meter mano en los contenidos de los Telediarios. No nos engañemos, sólo el compromiso de **TODOS** pondrá freno a las malas prácticas con las que se pretende atacar el que es uno de los principios más importantes de las sociedades democráticas.

La decisión del Consejo de Administración será, no lo olvidemos, lo que nosotros, los trabajadores de RTVE, queramos que sea. Ahí está el compromiso activo de cada uno de nosotros, no lo olvidemos.